

CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

## ACUERDO N°206

De 11 de octubre de 2022

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera todos los impuestos municipales en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Afroantillano, al Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV), para realizar grabaciones del Proyecto "Encuentro con La Historia", segunda temporada a realizarse del miércoles 12 al viernes 14 y del lunes 17 al viernes 21 de octubre de 2022, en un horario de 8:00 de la mañana en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
En uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que el H.C. Ramón Ashby Chial, Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota de exoneración de los impuestos municipales en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Afroantillano, al Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV), para realizar grabaciones del Proyecto "Encuentro con La Historia", segunda temporada a realizarse del miércoles 12 al viernes 14 y del lunes 17 al viernes 21 de octubre de 2022, en un horario de 8:00 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales;

Que esta Cámara Edilicia no ve impedimento alguno para acceder a la presente solicitud.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR** todos los impuestos municipales en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Afroantillano, al Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV), para realizar grabaciones del Proyecto "Encuentro con La Historia", segunda temporada a realizarse del miércoles 12 al viernes 14 y del lunes 17 al viernes 21 de octubre de 2022, en un horario de 8:00 de la mañana en adelante.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE,

H.C. RAMÓN ASHBY CHIAL

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. NELSON VERGARA HERRERA

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMENEZ MEDINA

FIDELTEL



Documento oficial firmado con Firma Electrónica  
Caliificada, de acuerdo con la Ley 83 del  
09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo No. 275 del  
11/05/2016. Utilice el Código QR o acceda al  
enlace para verificar la autenticidad del presente  
documento.



SISTEMA NACIONAL  
DE RADIO Y TELEVISIÓN

[https://agub.servtv.gob.pa/comunicacion/validador/validador.aspx?codigo=0221626&id\\_documento=128691633D](https://agub.servtv.gob.pa/comunicacion/validador/validador.aspx?codigo=0221626&id_documento=128691633D)

Panamá, 10 de octubre de 2022.  
SERTV-2022-021626

Licenciado  
José Luis Fábrega  
Alcalde  
ALCALDÍA DE PANAMÁ  
Ciudad

*Respetado*  
*Juan Carlos*

Respetado Licenciado Fábrega:

El proyecto Encuentro con la Historia, Segunda Temporada, se encuentra en su última fase de grabaciones en exteriores. En su agenda de rodajes, se mantiene la selección de las locaciones que conserven las características de la época, por ende, solicitamos nuevamente permiso exonerado de Mi Puebloito Afroantillano para esta última etapa. Nuestra solicitud es para las siguientes fechas, en horario a partir de las 8:00 de la mañana:

- < miércoles 12 al viernes 14
- < lunes 17 al viernes 21

Las distintas manifestaciones artísticas como la música, la danza, el teatro, entre otras, son formas de contar nuestra historia. En Encuentro con la Historia, se transmiten enseñanzas para las siguientes generaciones.

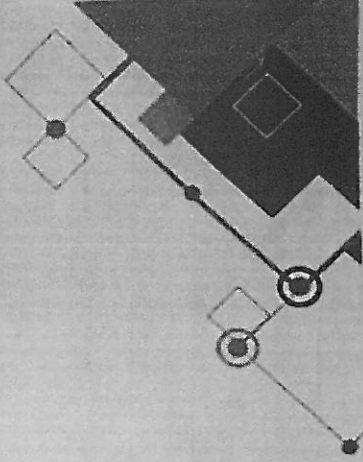
Agradecido por su atención y a la espera de su pronta respuesta al correo institucional del Productor Ejecutivo [rrudas@servtv.gob.pa](mailto:rrudas@servtv.gob.pa)

Atentamente,

*Eddie Araúz*  
Eddie Araúz

Director General

*Eddie Araúz*



Ave. Omar Torrijos, Llanos de Curundu al lado del antiguo M.O.P.  
Teléfono: 504-2134 Apartado Postal: 0843-02561  
[www.servtv.gob.pa](http://www.servtv.gob.pa)